

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia de la señora Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Alcaldesa de Guayaquil, encargada, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA ENCARGADA** quien expresa: "Muy buenas tardes señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos presentes que nos acompañan en esta sesión"; y dispone "Señora Secretaria, sírvase constatar el cuórum de Ley para proceder a instalar la sesión que me honro hoy en presidir y representar al señor Alcalde".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señora Alcaldesa encargada, se procede a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 28 de septiembre del año 2017: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sr. Washington Naranjo Carrera, ausente, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente. Señora Alcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA**: "Se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Pero antes vamos a proceder con una reforma al orden del día, que sería el uno punto uno de aprobarlo la Mesa Cantonal. Sírvase proceder a leer la sugerencia de reforma ampliatoria del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día jueves 28 de septiembre de 2017, presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert".- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA**: "En consideración de ustedes esta reforma al orden del día".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ**: "Elevo a moción la modificación del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA**: "Hay moción del Concejal Sánchez, apoyo de los Concejales Morales, Baquerizo, Alman, Loayza y Nicolalde. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señora Alcaldesa, encargada, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor Sr. Washington Naranjo Carrera, ausente, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Alcaldesa, encargada, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los Concejales Morales, Baquerizo, Alman, Loayza y Nicolalde, en el sentido de que se

apruebe la modificación del orden del día e incluir como uno punto uno la solicitud de licencia presentada por el Concejal Roberto Gilbert, han votado a favor los once (11) concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO UNO PUNTO UNO EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO**.- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: "Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno y uno uno del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día jueves 28 de septiembre de 2017, presentadas por los Concejales: Ab. Consuelo Flores Carrera; Jorge Pinto Yunes y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero".- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: "En consideración de ustedes el punto uno y uno uno del orden del día. Concejala Nicolalde".- LA CONCEJALA NICOLALDE: "Sí, señora Alcaldesa, encargada, para elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día".- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: "Moción por la aprobación de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyo de los concejales Josue Sánchez, Leopoldo Baquerizo y Manuel Samaniego. Tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señora Alcaldesa, encargada, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor Sr. Washington Naranjo Carrera, ausente, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Alcaldesa, encargada, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Josue Sánchez, Leopoldo Baquerizo y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los once (11) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR Y APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES: AB. CONSUELO FLORES CARRERA; JORGE PINTO YUNES Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO.** *En virtud de haberse aprobado las licencias solicitadas, con su venia señora Alcaldesa, encargada, se incorporan a la Sesión los señores Concejales Juan Quimiz Quimiz, Lcda. Narcisa Murillo Agosto y Jenny Laz Vera, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*".- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 21 de septiembre de 2017".- LA SEÑORA ALCALDESA,

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 | 3

ENCARGADA: "En consideración de los señores Concejales y Concejales el punto dos del orden del día. Concejala Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Sí, señora Alcaldesa, encargada, para elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** "Moción por la aprobación de la Concejala María del Carmen Alman, apoyo de los concejales Lídice Aldas, Gustavo Navarro, Zaida Loayza y Luzmila Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, encargada, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, abstención; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, ausente, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, abstención. Señora Alcaldesa, encargada, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Lídice Aldas, Gustavo Navarro, Zaida Loayza y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor doce (12) concejales y dos (2) abstenciones de los señores Concejales Ing. Josué Sánchez Camposano y Jenny Laz Vera. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR SU ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**".- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS Y OTROS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** "En consideración de los señores Concejales y Concejales el punto tres del orden del día. Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Sí, señora Alcaldesa, encargada, nosotros en el mes de mayo, en este Concejo Cantonal, en vista de la competencia que se reestructuró y que la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial asumía como función administrativa, el proceso ha llegado hasta la concordancia de encontrar cuales son las direcciones que acompañaran, en este caso, una dirección ambiental, una comisaria municipal que van a atender las dos aristas de la problemática que existe para la consolidación de estos lugares donde se explota canteras y material pétreo. Problemas administrativos y problemas ambientales. Simplemente conociendo del tema, hemos podido, y la ciudadanía está pendiente, a eso nos referimos, están pendientes de nuestro accionar, lo ha tomado con beneplácito, el saber que el Municipio va a tomar cartas en el asunto, en vista de mucha problemática que se está dando.

Específicamente, a propósito de esto, señores concejales, pongamos atención a la Dirección Ambiental y las recomendaciones pertinentes en este primer debate, la que solicitamos en su momento a la Dirección de Urbanismo quiénes están funcionando al margen de la Ley, porque teníamos esas denuncias. Dos, a quiénes se les ha ratificado, se les ha vuelto a dar el permiso para que sigan explotando canteras; y tres, ya entrando en competencia ambiental, por favor, un informe específicamente del kilómetro 20 en adelante, ya que las ciudadelas, todos sabemos que el desarrollo de nuestra ciudad va hacia la vía a la costa y que están conviviendo en sectores residenciales con quienes están contaminando con partículas que exceden la densitometría para que puedan no causar problemas respiratorios a quienes habitan en ese sector, con olores y gases, porque hay mezcladoras de asfalto, hay procesadoras de aceites quemados y por encima de eso, también, cuál es el protocolo industrial que muchas de ellas están obviando. Es insólito tener una reserva como el manglar o Cerro Blanco, donde muchos quieren vivir, pero hoy las canteras se las están agotando. Yo elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día, para que en el segundo debate tengamos una perspectiva más amplia de esta Ordenanza".- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** "Tomaremos esas consideraciones en cuenta y sí, la vía a la costa es parte de la reorganización que se ha hecho a la ciudad para que todo el desarrollo comercial y habitacional vaya a esa arteria de la ciudad de Guayaquil. No solamente en el tema de las canteras, estamos regulándolas, recojo el pedido del Concejal Navarro para que se haga ese listado que él mencionaba, sino también por ejemplo en las industrias de Guayaquil, nosotros hemos dado un lapso para que aquellas industrias, empresas, que tienen su zona industrial en ese sector de Guayaquil, en la vía a la costa, puedan migrar en un tiempo prudencial hacia otros lugares donde sí se permita esa actividad. Con el señalamiento del Concejal Navarro, eleva a moción, y apoyan los concejales Juan Quimiz, Narcisa Murillo, Carlos Luis Morales, parece unanimidad de los concejales. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, encargada, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, ausente, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Alcaldesa, encargada, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los Concejales Juan Quimiz, Narcisa Murillo, Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, tomando en consideración las observaciones efectuadas en el tratamiento del punto, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS Y OTROS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE**

REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día con sus cinco numerales”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. TEXTO SUSTITUTIVO AL APROBADO POR EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DE 2017, DEL ACUERDO DE MANDATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL “CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S Y SOFRATESA INC.” Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO GUAYAQUIL EP. 4.2. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CENTRO ECUATORIANO NORTEAMERICANO “CEN”, que tiene por objeto incrementar el número de “becas de Inglés para adolescentes en situación de riesgo”, a 140 jóvenes de 15 años en adelante, de los cuales 100 son cubiertas por la M. I. Municipalidad de Guayaquil y 40 asume el CEN, así como aumentar la asignación municipal a la cantidad total de US\$ 258,948.00 y ampliar el plazo de ejecución del citado Convenio. 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA JOSÉ BENAVIDES LUZCANDO, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$35,000.00, por parte de esta Municipalidad, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del evento denominado “GUAYAQUIL DESDE EL RÍO GUAYAS”; que se llevará a cabo en esta ciudad los días 8 y 9 de octubre del 2017. 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y EL SEÑOR LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$200,000.00 por parte de esta Municipalidad, para cubrir costos relativos a la producción cinematográfica denominada “El Cazador Son of Man”, en la etapa correspondiente a las filmaciones que se llevarán a cabo en la ciudad de Guayaquil, del 5 al 12 de octubre y del 18 al 21 de octubre del 2017. 4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$30,000.00 por parte de esta Municipalidad, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del Proyecto cultural denominado “Difusión, capacitación y creación teatral, dirigido a jóvenes de siete barrios suburbanos de Guayaquil para prevenir problemas sociales emergentes” a ejecutarse del 11 de octubre al 12**

de noviembre del 2017. **4.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA IRMA ARÁUZ MERIZALDE**, que tiene por objeto formalizar la entrega por parte esta Municipalidad, de un aporte económico de US\$5,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa artístico musical denominado **“ASI CANTA GUAYAQUIL”**, que se llevará a cabo en esta ciudad el 07 de octubre del 2017”.- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** “En consideración de los señores Concejales y Concejaldas el punto cuatro del orden del día con sus seis numerales. Concejal Carlos Luis Morales”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Sí, señora Alcaldesa, encargada, para elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día con sus seis numerales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** “Moción por la aprobación del Concejal Carlos Luis Morales, apoyo de los Concejales Manuel Samaniego, Narcisa Murillo, Juan Quimiz, Jenny Laz, Susana González, Leopoldo Baquerizo y Luzmila Nicolalde. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, encargada, procedo a tomar votación del punto cuatro numerales uno y cuatro: Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, ausente, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Alcaldesa, encargada, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, debidamente respaldada por los Concejales Manuel Samaniego, Narcisa Murillo, Juan Quimiz, Jenny Laz, Susana González, Leopoldo Baquerizo y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe los numerales 4.1 y 4.4 del orden del día, han votado a favor diez (10) concejales y cuatro (4) abstenciones de los señores Concejales Lídice Aldas, Lcda. María del Carmen Alman, Zaida Loayza e Ing. Gustavo Navarro. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 4.1. TEXTO SUSTITUTIVO AL APROBADO POR EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL EN SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DE 2017, DEL ACUERDO DE MANDATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL “CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S Y SOFRATESA INC.” Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO GUAYAQUIL EP.; Y, 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y EL SEÑOR LUIS FELIPE FERNÁNDEZ-SALVADOR CAMPODÓNICO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$200,000.00 POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA CUBRIR COSTOS RELATIVOS A LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA DENOMINADA**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 | 7

“EL CAZADOR SON OF MAN”, EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS FILMACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DEL 5 AL 12 DE OCTUBRE Y DEL 18 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2017”.- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: “Continúe con la votación señora Secretaria, respecto de los numerales 4.2, 4.3, 4.5 y 4.6 y proclame el resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, encargada, procedo a tomar votación del punto cuatro numerales dos, tres, cinco y seis: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, ausente, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Alcaldesa, encargada, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, debidamente respaldada por los Concejales Manuel Samaniego, Narcisa Murillo, Juan Quimiz, Jenny Laz, Susana González, Leopoldo Baquerizo y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se aprueben los numerales 4.2, 4.3, 4.5 y 4.6 del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** **4.2. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CENTRO ECUATORIANO NORTEAMERICANO “CEN”, QUE TIENE POR OBJETO INCREMENTAR EL NÚMERO DE “BECAS DE INGLÉS PARA ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO”, A 140 JÓVENES DE 15 AÑOS EN ADELANTE, DE LOS CUALES 100 SON CUBIERTAS POR LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y 40 ASUME EL CEN, ASI COMO AUMENTAR LA ASIGNACIÓN MUNICIPAL A LA CANTIDAD TOTAL DE US\$ 258,948.00 Y AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CITADO CONVENIO.** **4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA JOSÉ BENAVIDES LUZCANO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APORTE ECONÓMICO DE US\$35,000.00, POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO “GUAYAQUIL DESDE EL RÍO GUAYAS”;** **QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD LOS DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DEL 2017.** **4.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$30,000.00 POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA**

CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL DENOMINADO “DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y CREACIÓN TEATRAL, DIRIGIDO A JÓVENES DE SIETE BARRIOS SUBURBANOS DE GUAYAQUIL PARA PREVENIR PROBLEMAS SOCIALES EMERGENTES” A EJECUTARSE DEL 11 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2017. 4.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA IRMA ARAÚZ MERIZALDE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA POR PARTE ESTA MUNICIPALIDAD, DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$5,000.00 +PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ARTÍSTICO MUSICAL DENOMINADO “ASI CANTA GUAYAQUIL”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD EL 07 DE OCTUBRE DEL 2017”.- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **46 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar**, solicitado por los señores: CRISTINA ESPERANZA ÁLAVA SALAZAR; MARJORIE VIOLETA BRIONES GARCÍA; MANUELA CONSUELO PLAZA MORA Y CARLOS ENRIQUE PLAZA MORA; ROBERTO EGDIE VILLAMAR FERNÁNDEZ Y NIEVES ELISA MORENO ÁLVAREZ; ALFREDO RUPERTO QUITO CABRERA; HENRY MAURICIO ALVARADO QUINTO; JORGE AUGUSTO HERRERA SALCEDO; JULIA LEÓNIDAS RUIZ CASTRO; NEILAN QUIÑÓNEZ BARAHONA; ANA MARÍA CORNEJO PARRALES; JOSÉ VICENTE ALCÍVAR; EFRÉN GUSTAVO GARAICOA RIVERA; WILMER AMABLE ZAMBRANO ÁLVAREZ Y GLADYS NARCISA VERA BRAVO; LUZ PASTORA BAJAÑA MORA; CLARA ELVIA CAJAS SÁNCHEZ; JOSÉ RAFAEL NAVARRO SANTILLÁN; CARMEN MARÍA TIGUA BAQUE Y LUIS MODESTO NAVARRO; CARLOS JULIO SARANGO NARVÁEZ; FABRICIO JAVIER PLAZA CARREÑO Y GABRIELA FERNANDA GODOY YÉPEZ; ENRIQUE PORFIRIO CÁRDENAS BEJARANO Y ÁNGELA DOLORES VERA PILALOA; LUZ EMERITA CUZCO RIVAS, LIZANDRO NICÓLAS ANZULES CUZCO Y JENNIFER VANESSA ANZULES CUZCO; FANNY NIEVES RAMÍREZ SALVATIERRA, MIRYAM ELIZABETH VILA RAMÍREZ, ANGÉLICA MARÍA VILA RAMÍREZ, YADIRA FANNY VILA RAMÍREZ Y LUIS ALBERTO VILA RAMÍREZ; JOSÉ JONNY ROMÁN VALENCIA Y MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ SANTANA; HILDA MARÍA TORRES LÓPEZ; LUISA CARDOZO HOLGUÍN; IVONNE MATILDE GARCÍA TORRES; GLADYS VIOLETA MORA MORA; WILSON LEODAN SARANGO NARVÁEZ; ELVIA BEATRIZ GUATUMILLO SAILEMA; MERCEDES ESPAÑA ROJAS CEVALLOS; MIRIAM DEL CARMEN GRANDA GARCÍA; JUAN FRANCISCO OLVERA VELOZ; JANETH EUFEMIA ARMIJOS VERA; ALFREDO MOISÉS ZAMBRANO MORA; MARIO GUILLERMO TOLEDO TOLEDO Y MERCEDES EUGENIA TAPIA LOMBEIDA; SEGUNDO BARTOLO GALARZA HUILCA, JORGE LUIS GALARZA ORDÓÑEZ Y EDISON ROLANDO GALARZA ORDÓÑEZ; GEORGINA AURORA ALVARADO QUIMÍ Y EMIGDIO DOMICIANO RODRÍGUEZ SILVA; YURIS JORGE TOALA MOREIRA Y GLINYS SANDRA LINDAO

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

MORALES; EDGAR RICARDO RUIZ ARISTEGA Y CRUZ NATIVIDAD SALAZAR VERDEZOTO; ISABEL MONSERRATE NEVAREZ ROSS; BEGCI BERONICA LEÓN MALDONADO; ERNESTINA MARLENE PUENTE GARCÍA; JOSÉ MANUEL DUCHI PILCO; VIVIAN SUGEY ANDRADE PISCO; MARCOS VINICIO ZAVALA SUÁREZ Y FANNY ELIZABETH CHERREZ MUÑOZ; y ANA VICTORIA ÁLVAREZ BELTRÁN Y LENIN WALFREDDY PIZARRO SERRAO, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 42-1085-008; 48-0271-003; 91-3654-019-1; 42-0431-021; 60-1141-042; 59-2436-030; 59-2564-006; 42-0889-007; 44-0012-026-2; 59-2282-008; 91-0065-010; 91-0138-010; 91-3072-005; 42-1335-029; 91-3752-011; 91-4429-032; 57-0521-021; 56-0289-010; 57-1084-004; 86-0085-001; 14-0092-009; 91-2965-009; 59-2436-002; 57-1042-009; 91-1910-012; 59-2298-028; 59-2380-019; 56-0278-018; 42-1498-006; 42-0111-005; 86-0652-013, 91-1524-008; 42-1552-005; 59-2298-030; 42-0868-031; 91-1792-056; 48-0091-015; 86-0138-009 ; 60-2347-007; 86-0464-005; 42-1442-059; 91-2466-009; 60-1618-001; 91-1125-005; 95-0495-011; y 59-2593-027".- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** "En consideración de los señores Concejales y Concejales el punto cinco del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Sí, señora Alcaldesa, encargada, para elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales María del Carmen Alman, Carlos Luis Morales, Zaida Loayza y Jenny Laz. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, encargada, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, ausente, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Alcaldesa, encargada, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales María del Carmen Alman, Carlos Luis Morales, Zaida Loayza y Jenny Laz, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR 46 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: CRISTINA ESPERANZA ÁLAVA SALAZAR; MARJORIE VIOLETA BRIONES GARCÍA; MANUELA CONSUELO PLAZA MORA Y CARLOS ENRIQUE PLAZA MORA; ROBERTO EGDIE VILLAMAR FERNÁNDEZ Y NIEVES ELISA MORENO ÁLVAREZ; ALFREDO RUPERTO QUITO CABRERA; HENRY MAURICIO ALVARADO QUINTO; JORGE AUGUSTO HERRERA SALCEDO; JULIA LEÓNIDAS RUIZ CASTRO; NEILAN QUINÓNEZ BARAHONA; ANA MARÍA CORNEJO PARRALES; JOSÉ VICENTE ALCÍVAR; EFREN GUSTAVO GARAICOA RIVERA; WILMER AMABLE ZAMBRANO ÁLVAREZ Y GLADYS NARCISA VERA BRAVO; LUZ PASTORA BAJAÑA MORA; CLARA ELVIA CAJAS**

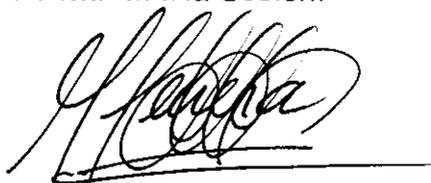
SÁNCHEZ; JOSÉ RAFAEL NAVARRO SANTILLÁN; CARMEN MARÍA TIGUA BAQUE Y LUIS MODESTO NAVARRO; CARLOS JULIO SARANGO NARVÁEZ; FABRICIO JAVIER PLAZA CARREÑO Y GABRIELA FERNANDA GODOY YÉPEZ; ENRIQUE PORFIRIO CÁRDENAS BEJARANO Y ÁNGELA DOLORES VERA PILALOA; LUZ EMERITA CUZCO RIVAS, LIZANDRO NICÓLAS ANZULES CUZCO Y JENNIFER VANESSA ANZULES CUZCO; FANNY NIEVES RAMÍREZ SALVATIERRA, MIRYAM ELIZABETH VILA RAMÍREZ, ANGÉLICA MARÍA VILA RAMÍREZ, YADIRA FANNY VILA RAMÍREZ Y LUIS ALBERTO VILA RAMÍREZ; JOSÉ JONNY ROMÁN VALENCIA Y MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ SANTANA; HILDA MARÍA TORRES LÓPEZ; LUISA CARDOZO HOLGUÍN; IVONNE MATILDE GARCÍA TORRES; GLADYS VIOLETA MORA MORA; WILSON LEODAN SARANGO NARVÁEZ; ELVIA BEATRIZ GUATUMILLO SAILEMA; MERCEDES ESPAÑA ROJAS CEVALLOS; MIRIAM DEL CARMEN GRANDA GARCÍA; JUAN FRANCISCO OLVERA VELOZ; JANETH EUFEMIA ARMIJOS VERA; ALFREDO MOISÉS ZAMBRANO MORA; MARIO GUILLERMO TOLEDO TOLEDO Y MERCEDES EUGENIA TAPIA LOMBEIDA; SEGUNDO BARTOLO GALARZA HUILCA, JORGE LUIS GALARZA ORDÓÑEZ Y EDISON ROLANDO GALARZA ORDÓÑEZ; GEORGINA AURORA ALVARADO QUIMÍ Y EMIGDIO DOMICIANO RODRÍGUEZ SILVA; YURIS JORGE TOALA MOREIRA Y GLINYS SANDRA LINDAO MORALES; EDGAR RICARDO RUIZ ARISTEGA Y CRUZ NATIVIDAD SALAZAR VERDEZOTO; ISABEL MONSERRATE NEVAREZ ROSS; BEGCI BERONICA LEÓN MALDONADO; ERNESTINA MARLENE PUENTE GARCÍA; JOSÉ MANUEL DUCHI PILCO; VIVIAN SUGEY ANDRADE PISCO; MARCOS VINICIO ZAVALA SUÁREZ Y FANNY ELIZABETH CHERREZ MUÑOZ; Y ANA VICTORIA ÁLVAREZ BELTRÁN Y LENIN WALFREDDY PIZARRO SERRAO, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 42-1085-008; 48-0271-003; 91-3654-019-1; 42-0431-021; 60-1141-042; 59-2436-030; 59-2564-006; 42-0889-007; 44-0012-026-2; 59-2282-008; 91-0065-010; 91-0138-010; 91-3072-005; 42-1335-029; 91-3752-011; 91-4429-032; 57-0521-021; 56-0289-010; 57-1084-004; 86-0085-001; 14-0092-009; 91-2965-009; 59-2436-002; 57-1042-009; 91-1910-012; 59-2298-028; 59-2380-019; 56-0278-018; 42-1498-006; 42-0111-005; 86-0652-013, 91-1524-008; 42-1552-005; 59-2298-030; 42-0868-031; 91-1792-056; 48-0091-015; 86-0138-009 ; 60-2347-007; 86-0464-005; 42-1442-059; 91-2466-009; 60-1618-001; 91-1125-005; 95-0495-011; Y 59-2593-027”.- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil por la cual expresa su solidaridad con el pueblo de México, por los últimos movimientos telúricos que golpearon a esa nación”.- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: “En consideración de los señores Concejales y Concejales el punto seis del orden del día. Concejal Baquerizo”.- EL CONCEJAL BAQUERIZO: “Sí, señora Alcaldesa, encargada, la semana anterior realicé este pedido, qué bueno que esté en esta sesión. No podía ser de otra manera que el Concejo Cantonal de Guayaquil tome este acto de sensibilidad, de solidaridad, de una interrelación humana, profunda, sensible con el pueblo mexicano ante un

acontecimiento terrible. Ya nosotros lo vivimos en el 2016, en sectores que conocemos en el Ecuador y lamentable por la pérdida de vida humana, lo que significa no solamente la parte material, sino espiritual, psicológica para toda una comunidad. Creo que esto no solamente afecta a México sino en general, vemos cosas terribles que se están dando en el mundo, yo quiero elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día con el sentimiento de identidad del ser humano por el ser humano, yo creo que en eso vamos todos a estar de acuerdo elevarlo a moción, y quisiera también que para la próxima sesión se haga una cosa similar para con la gente de Puerto Rico, es terrible lo que ahí ha pasado. Lo elevo a moción, que sea publicado y se lo haga llegar a la Embajada de México para que sea dirigido al Presidente de la República de México”.- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** “Moción por la aprobación del Concejal Leopoldo Baquerizo, hay unanimidad de la Mesa Cantonal. Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Quería complementar señora Alcaldesa y si los Concejales lo permiten, solamente que se haga una mención al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil que forma parte de este contingente humano, solidario del Ecuador, inmediatamente respondió, fuimos los primeros en ese aspecto, como representantes de Guayaquil fueron ellos, han tenido inclusive ya un reconocimiento allá de la escarapela que se les ha otorgado como parte de esta ayuda humanitaria y también a todas aquellas fundaciones que de alguna u otra manera lo han hecho, actores sociales de Guayaquil, que específicamente han apoyado directamente e inclusive ecuatorianos que viven allá en México”.- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** “Me permito sugerir señor Concejal, que eso se haga por separado el tema de los Bomberos porque son realmente, si son el mismo tema, son dos instancias distintas. En todo caso, tuve la oportunidad de despedirlos y también de recibirlos, darles la bienvenida con los brazos abiertos a nuestros quince bomberos, de los cuales una era mujer, tuve la oportunidad digo, porque esos son los héroes, muchas veces anónimos que entran por la puerta que todos queremos salir y han hecho como siempre, un gran papel profesional, humano dejando el nombre de Guayaquil y Ecuador muy en alto, unidos los bomberos de Guayaquil y Quito, quince de nuestra ciudad y quince de la capital. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Acepto la sugerencia y sí, deben ser los actos separados porque el uno va, el acto de solidaridad que debe llegar hasta el Presidente de México; y el otro, el acto de reconocimiento por el valor del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, que se lo merecen siempre”.- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** “Concejal Murillo”.- **EL CONCEJAL MURILLO:** “Para felicitar esta gran campaña en contra de las drogas que se está dando en el Ecuador y de manera especial en Guayaquil y también agradecer a la Comisión de Educación, muy bien presidida por el compañero Samaniego, agradecer porque aceptó una petición de parte de la parroquia Posorja para este evento, porque sabemos que en las parroquias rurales mucho se consume las drogas y la juventud hizo la petición y Manuel lógicamente, ha aceptado que el próximo 30 de septiembre, representando al Municipio, se haga un gran evento, están todos cordialmente invitados compañeros Concejales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA:** “Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, encargada, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Msc.

Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, ausente, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Alcaldesa, encargada, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente respaldada por los Concejales Luzmila Nicolalde, Josue Sanchez, Manuel Samaniego, Gustavo Navarro, Susana González, Carlos Luis Morales, María del Carmen Alman, Luis Murillo y Jenny Laz, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD RESUELVE EXPRESAR LA MÁS SINCERA CONDOLENCIA DEL CUERPO EDILICIO AL NOBLE PUEBLO MEXICANO QUE, EN LOS ACTUALES MOMENTOS, ES VÍCTIMA DE LA NATURALEZA. MANIFESTAR LA SOLIDARIDAD DE LA CORPORACIÓN PARA CON ESTE PUEBLO HERMANO DE AMÉRICA, BAJO LA CONVICCIÓN DE QUE MÉXICO, SE ERGUIRÁ DE LAS CALAMIDADES PARA RESURGIR COMO UNA SOCIEDAD RENOVADA Y CON FE EN SU FUTURO, INSPIRÁNDOSE EN EL EJEMPLO DE JUÁREZ Y MADERO. PUBLICAR POR LA PRENSA EL PRESENTE ACUERDO COMO MUESTRA DE FRATERNIDAD POR PARTE DEL LIBÉRRIMO PUEBLO DE GUAYAQUIL; ASÍ COMO, OTORGAR EL RESPECTIVO RECONOCIMIENTO AL B. CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL POR EL APOYO BRINDADO AL PUEBLO DE MÉXICO**.- LA SEÑORA ALCALDESA, ENCARGADA: "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves cinco de octubre de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Alcaldesa de Guayaquil, encargada, da por terminada la Sesión.


AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
ALCALDESA DE GUAYAQUIL (E)


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL